




MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto número 6.2 del orden del día de la sesión de 13 de julio de 2022, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Calidad del CEDEP, detallada en el Anexo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	oFTnzjjjGPfe8NV2SJ5G/Q==	Fecha	18/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oFTnzjjjGPfe8NV2SJ5G/Q==	Página	1/2



RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP)

Presidente: Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López (Director General para la Calidad).

Representante de Calidad de la Macroárea Artes y Humanidades: Prof^a. Dra. M^a Ángeles Fernández Valle.

Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias Sociales y Jurídicas: Prof. Dr. Francisco Javier Álvarez Bonilla (Ciencias Sociales) y Prof^a. Dra. María José Gómez-Millán Herencia (Ciencias Jurídicas).

Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias: Prof. Dr. Said Hamad Gómez.

Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias de la Salud: Prof. Dr. Younes Smani en sustitución del Prof. Dr. Daniel José Moreno Fernández-Ayala.

Representante de Calidad de la Macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Prof. Dr. Federico Divina.

Representante del Alumnado del CEDEP: D.^a María José Gallardo Merat.

Representante de Calidad del PAS: Dra. D.^a. Rocío Guevara Lavado (Responsable Técnico de Calidad y Planificación del Área de Postgrado y Doctorado).

Código Seguro De Verificación	oFTnzjjjGPfe8NV2SJ5G/Q==	Fecha	18/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oFTnzjjjGPfe8NV2SJ5G/Q==	Página	2/2

